

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 050013110007 2021 00034 00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, contestación a la demanda realizada por el del curador Ad – Lítem nombrado para este proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af826a7c25c3b51d9b24285f30f1b25695ae507788eb85cbb3ebe74f67ae819f

Documento generado en 16/04/2021 09:21:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>